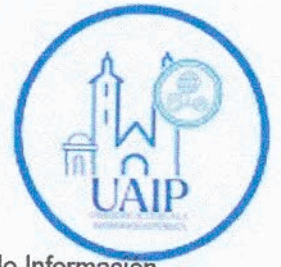




H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200018425

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de junio del presente año, donde solicita: "¿Cuántos reportes de maltrato animal se realizaron en 2023, 2024 y en lo que va del 2025?, ¿Cuántos de esos reportes se atendieron y cuántos procedieron?, Desglosado por año"

Le notifico respuesta otorgada por la Dirección de Protección al Ambiente, a través del Oficio Número P.A. 268/2025, que a letra dice:

La que suscribe M.V.Z. Brenda Gabriela Vélez Vázquez, Directora de Protección al Ambiente, con apoyo en lo establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos, fracción VII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el artículo 5, fracción II y 7 siete, de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, así como el artículo 4 cuatro, fracción II y 6 seis, de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.

En atención al Oficio No. UAIP0352/2025, recibido en esta Dirección el pasado 04 de junio del presente año, entrego la siguiente información:

- ✓ Del 11 de octubre al 31 de diciembre de 2024, se recibieron tres reportes por maltrato animal; los 3 se atendieron satisfactoriamente.
- ✓ Del 02 de enero del presente año a la fecha, se han recibido 2 reportes por maltrato animal. Uno de ellos se atendió satisfactoriamente. El reporte que fue recibido en fecha 20 de febrero, fue imposible dar con los reportados, vecinos del lugar mencionaron que los reportados ya nos encontraban viviendo en el lugar.

Respecto a datos relacionados con el año 2023 y antes del 10 de octubre del año 2024, le informo que esta Dirección de Protección al Ambiente no cuenta con archivos pertenecientes a la anterior administración que nos permita conocer la información solicitada.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Atentamente
San Luis de la Paz, Gto., a 09 de junio de 2025

Lic. María de la Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública

L'MLEL/gymc*



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato